

Guayaquil, 01 de Abril de 2014

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CIUDAD. -

En cumplimiento de mis obligaciones de Gerente general de la Compañía **BANOSAK S.A.**, les informo que debido a la actividad económica de la compañía en el año 2011, no ha sido requerido un **AUDITOR EXTERNO**.

Atentamente,



CARLOS ZURITA PARKER
Gerente General
C. C. N° 0912016748